CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19121 - RU 2045096
12 SEPTIEMBRE 2025 05:13 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de septiembre de 2025 se conmemora el Octogésimo Primer Aniversario de la Creación Política del distrito de Tunan Marca, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, Perú. Este distrito fue oficialmente establecido mediante la Ley N.º 9963, promulgada el 15 de septiembre de 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Sin embargo, esta fecha representa mucho más que un acto legal o administrativo: simboliza el reconocimiento histórico de una comunidad con raíces profundas, tradiciones vivas y una identidad cultural que ha sabido mantenerse firme a lo largo del tiempo.

Que, esta conmemoración es una oportunidad valiosa para reflexionar sobre el camino recorrido, celebrar los logros alcanzados y mirar con esperanza hacia el futuro. Es también el momento de renovar nuestro compromiso con el desarrollo integral de Tunan Marca, honrando el legado de quienes forjaron su historia y fortaleciendo el sentido de pertenencia entre sus habitantes. Hoy más que nunca, rendimos homenaje a esta tierra noble y a su gente trabajadora, cuyo espíritu resiliente y visión compartida siguen construyendo un distrito con orgullo, identidad y proyección.

Que, en el marco de la conmemoración del Octogésimo Primer Aniversario de su Creación Política, el distrito de Tunan Marca celebra con profundo orgullo su rico legado histórico, así como sus valiosas tradiciones y costumbres ancestrales. Esta significativa fecha constituye una oportunidad para reafirmar el compromiso firme e inquebrantable de su comunidad con el desarrollo sostenible y la preservación de su identidad cultural, que es la esencia viva y el fundamento de su patrimonio colectivo.

Que, El distrito de Tunan Marca es uno de los treinta y cuatro que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, Perú. Se encuentra situado a una altitud de 3,800 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una superficie de 30.07 km². Este distrito se extiende sobre la cima del cerro Tunun, abarcando aproximadamente 32 hectáreas, y es considerado uno de los asentamientos más emblemáticos de la sierra central del país. Además, representa un valioso potencial turístico debido a su riqueza histórica y cultural, que refleja la identidad y el legado ancestral de la región.

Que, la identidad cultural de Tunan Marca se expresa de manera profunda en sus tradiciones y festividades, que preservan y celebran con fervor la herencia huanca que ha perdurado a lo largo de los siglos. El ciclo festivo inicia en enero con los homenajes al Niño Jesús, acompañados por las danzas tradicionales de la Huayligia y los Chacra Negros. Entre febrero y marzo, se celebran los carnavales, seguidos por la solemne Semana Santa, que tiene lugar entre marzo y abril. En el mes de julio, la festividad de Santiago se celebra en el ámbito familiar, con la música característica de saxos, arpa y tinya, y el animado "guapeo" de Huamblas y Hualarsh, elementos imprescindibles que llenan de alegría y color estas celebraciones. Estas manifestaciones culturales son el reflejo vivo de una comunidad orgullosa de su legado y comprometida con su preservación.

Que, Esta fecha de profundo significado para el distrito de Tunan Marca, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, y para todo el país, representa una oportunidad para que la Representación Nacional rinda un merecido homenaje y exprese un cordial saludo a esta tierra noble y pujante. Tunan Marca se distingue por su rica historia, su cultura viva y sus tradiciones ancestrales, así como por el esfuerzo constante de su pueblo trabajador, que con dignidad aporta al desarrollo regional y al progreso del Perú. En esta significativa celebración, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando por un Perú más justo, unido y soberano, donde todas las comunidades tengan acceso a las oportunidades necesarias para crecer y prosperar.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresamos nuestro más sincero saludo y homenaje al conmemorarse el Octogésimo Primer Aniversario de la Creación Política del distrito de Tunan Marca, en la provincia de Jauja, departamento de Junín. Esta fecha significativa nos invita a celebrar la rica historia y la identidad orgullosamente preservada de su pueblo, así como a reafirmar nuestro compromiso colectivo de construir un Perú más justo, próspero y sostenible, con igualdad de oportunidades para todos.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Robel Misael Mallma Rosales, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tunan Marca región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante y hermoso distrito.

Lima, septiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República